Resolución de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja por la que se modifica la Resolución de 30 de octubre de 2025 de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, por la que se aprueba la convocatoria 2025 de las subvenciones destinadas a las inversiones relacionadas con la transformación de productos agrícolas en productos agrícolas o la comercialización mayorista de productos agrícolas promovidas por pymes, en régimen de concesión directa, por incremento de crédito.

Vistos:

I. Resolución de 30 de octubre de 2025 de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, por la que se aprueba la convocatoria 2025 de las subvenciones destinadas a las inversiones relacionadas con la transformación de productos agrícolas en productos agrícolas o la comercialización mayorista de productos agrícolas promovidas por pymes, en régimen de concesión directa (extracto publicado en BOR nº 214, de 4 de noviembre de 2025), en la que se fija un crédito presupuestario por importe de **4.000.000 euros**, al amparo del **Reglamento (UE) Nº2022/2472, de exención agrícola**, con la siguiente distribución por anualidades:

Año	Aplicación presupuestaria	Importe (euros)
2026	19.50.4211.771.00	800.000
2027	19.50.4211.771.00	3.200.000

II. Resolución de 15 de octubre de 2026 de la Presidenta de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja por la que se acuerda la redistribución del crédito de las convocatorias del año 2025 de los siguientes programas:

- Programa de proyectos de inversión para la mejora de la competitividad de las empresas: Ayudas regionales a proyectos de inversión promovidos por grandes empresas (IGI), mediante liberación de crédito por importe total de 156.283,30 euros (Reglamento Nº 651/2014, general de exención).

- Programa de ayudas a la adquisición de suelo en polígonos industriales (PIN), mediante liberación de crédito por importe total de 1.596.729,59 euros (minimis y minimis pesca).

- Subvenciones destinadas a la transformación de los productos de la pesca y de la acuicultura (IP), mediante liberación de crédito por importe total de 265.829,06 euros (Reglamento (UE) Nº 2022/2473, de exención en el sector de la pesca y acuicultura).

- Subvenciones destinadas a la promoción de emprendedores (PPA), mediante liberación de crédito por importe total de 20.000,00 euros (minimis pesca).

- Subvenciones destinadas a la promoción de emprendedores (PPA), mediante aprobación de crédito por importe total de 285.000,00 euros (minimis).

- Subvenciones destinadas a las inversiones relacionadas con la transformación de productos agrícolas en productos agrícolas o la comercialización mayorista de productos agrícolas promovidas por pymes (PAL), mediante aprobación de crédito por importe total de 1.753.841,95 euros (Reglamento (UE) Nº 2022/2472, de exención agrícola).

III. Propuesta de fecha 20 de octubre de 2026 de la Responsable de la Unidad de Activos Fijos y Financiación de modificación de la convocatoria 2025 de las subvenciones destinadas a las inversiones relacionadas con la transformación de productos agrícolas en productos agrícolas o la comercialización mayorista de productos agrícolas promovidas por pymes, en régimen de concesión directa, mediante ampliación del crédito total asignado a la convocatoria en la cuantía total de **1.753.841,95 euros**.

El Gerente de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, en uso de la competencia que le atribuye el Artículo 180.2 de la Ley 11/2013, de 21 de octubre, de Hacienda Pública de La Rioja y el artículo 16.g) del Decreto 22/2016, de 6 de mayo, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Desarrollo Económico de la Comunidad Autónoma de La Rioja,

RESUELVE

Modificar la Resolución de 30 de octubre de 2025 de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, por la que se aprueba la convocatoria 2025 de las subvenciones destinadas a las inversiones relacionadas con la transformación de productos agrícolas en productos agrícolas o la comercialización mayorista de productos agrícolas promovidas por pymes, en régimen de concesión directa (extracto publicado en BOR nº 214, de 4 de noviembre de 2025), incrementando el importe total del crédito presupuestario en **1.753.841,95 euros**, de acuerdo con la siguiente financiación:

- Reglamento (UE) Nº 2022/2472, de exención agrícola 1.753.841,95 euros

Año	Aplicación presupuestaria	Importe (euros)
2027	19.50.4211.771.00	1.753.841,95 euros

Por lo tanto, el importe total de la convocatoria 2025 asciende a la cuantía de **5.753.841,95 euros.**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2025/132350	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2026/1003503

	Cargo	Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Gerente de ADER	Luis Pérez Echeguren	23/10/2026 13:39:43
2	**SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja con CSV: **UXSOOYAHXCL12J1** Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		23/10/2026 13:43:22

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno, se podrá interponer recurso de alzada ante el Gerente o el Presidente de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, en el plazo de UN (1) MES a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado electrónicamente. EL GERENTE, Luis Pérez Echeguren.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2025/132350	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2026/1003503

	Cargo	Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Gerente de ADER	Luis Pérez Echeguren	23/10/2026 13:39:43
2	**SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja con CSV: **UXSOOYAHXCL12J1** Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		23/10/2026 13:43:22